

**PROGRAMACION DE FAGOT
ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

Curso 2020/2021

Centro Integrado de Música y de Enseñanzas de Primaria y Secundaria "Padre Antonio Soler".
Departamento de Viento Madera. Especialidad Fagot. Programación Didáctica. Curso 2020-2021.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CONTENIDOS A REFORZAR	5
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
Objetivos Generales	6
Contenidos Generales	8
Curso Primero	9
Objetivos	9
Contenidos	10
Mínimos Exigibles	11
Criterios de Evaluación Aplicables en los Escenarios I y IV	11
Curso Segundo	12
Objetivos	12
Contenidos	13
Mínimos Exigibles	13
Criterios de Evaluación Aplicables en los Escenarios I y IV	14
Curso Tercero	15
Objetivos	15
Contenidos	15
Mínimos Exigibles	16
Criterios de Evaluación Aplicables en los Escenarios I y IV	16
Curso Cuarto	17
Objetivos	17
Contenidos	18
Mínimos Exigibles	19
Criterios de Evaluación Aplicables en los Escenarios I y IV	19
Criterios de Promoción	20
Metodología (Enseñanzas Elementales)	21
Procedimientos de Evaluación en los Escenarios I y IV	23
Procedimientos de Evaluación en el Escenario II	24
Criterios de Calificación Aplicables en el Escenario II	25
Procedimientos de Evaluación en el Escenario III	26

Criterios de Calificación Aplicables en el Escenario III	28
Criterios de Calificación	29
Repertorio y Bibliografía	31
Recursos Didácticos	33
Programación de las Clases Colectivas	34
Objetivos	34
Contenidos	35
Metodología	35
Evaluación del Proceso de Enseñanza	36
Criterios de Evaluación	36
Recursos Didácticos	37
MATRÍCULAS DE HONOR	38
AUDICIONES	40
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	40
PRUEBAS DE ACCESO	40

INTRODUCCIÓN

Legislación.

Para elaborar esta programación se ha tenido en cuenta la legislación y normativa vigentes en la comunidad de Madrid para el presente curso académico. En lo que a enseñanzas elementales se refiere se toma como referencia lo establecido en la Resolución de 25 de Junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica.

Esta programación didáctica incorpora la adecuación a la norma según se contempla en el Decreto 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid. Este Decreto es de aplicación progresiva desde el curso 14/15 por lo que en el curso 16/17 afecta al 1º, 2º y 3º curso de EE.EE.

De igual manera, esta programación se ajusta a lo establecido en el Proyecto Propio de Centro aprobado en la Orden 1349/2015 de 11 de mayo y de aplicación progresiva según el Art 29,6 de la Orden 274/2015 de 9 de febrero y el Art. 28.6 de la Orden 275/2015 de 9 de febrero, por el que se incorpora en el currículo de Enseñanzas Elementales de Música en el CIM "Padre Antonio Soler" la asignatura "Iniciación a Coro I" en Primer curso de EE.EE para el año académico 15/16 y la asignatura "Iniciación a Coro II " en Segundo curso de EE.EE para el año académico 16/17.

Se ha tenido en cuenta la ORDEN 2579/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas y la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid

Y por último, la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan Instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

CONTENIDOS A REFORZAR QUE NO PUDIERON TRABAJARSE EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020

Durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, debido al confinamiento por causa del COVID-19, hubo algunos aspectos que no pudieron trabajarse suficientemente.

A estos contenidos se les prestará especial atención en las primeras semanas de curso, para ver cuáles son las deficiencias que pudiera haber. Son contenidos transversales que se trabajan a lo largo de todas las enseñanzas, por lo que se seguirán trabajando durante todo el curso. Estos contenidos son: respiración, sonido, afinación y matices. Son los más difíciles de trabajar a distancia.

El contenido de “interpretación en público” va a ser el más difícil de trabajar, puesto que con las restricciones impuestas es posible que los alumnos sigan sin poder tocar en público, a pesar de ser algo fundamental en su formación musical.

Otro contenido a tener en cuenta es la motivación de los alumnos, que tras más de seis meses sin estar en el aula pueden sentirse perdidos y poco motivados.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

OBJETIVOS GENERALES. VIENTO MADERA.

Cuando hablamos de un proceso programador, son los objetivos los que definen lo que se espera de dicho proceso educativo. Por consiguiente los objetivos educativos constituyen el elemento más dinamizador del currículo y el eje principal del trabajo escolar, al tiempo que marcan la dirección del proceso educativo, además de permitir realizar la evaluación concreta e inmediata de los resultados alcanzados por el alumno. Es pues de carácter esencial el planteamiento de los objetivos. En realidad los objetivos que pretendamos conseguir en primer curso serán los mismos que en segundo, aunque en 2º se exigirán a mayor nivel. Por ejemplo, si el objetivo es la correcta respiración, se trata de un objetivo común, como los demás, a varios cursos, pero en 2º se debe respirar mejor que en 1º, evidentemente. Además los objetivos concretos al término de un curso serán relativos a la

capacidad y el propio desarrollo de cada alumno. En las enseñanzas elementales 1º, 2º, 3º y 4º los objetivos a conseguir serán los siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- g) Conocer el montaje y fabricación de las cañas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento.
- h) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS GENERALES. VIENTO MADERA.

Los contenidos generales estarán directamente relacionados con los objetivos, puesto que tenemos que abordar dichos contenidos para cumplir los objetivos propuestos. Los contenidos tienen que ser objeto de revisión continua por el profesor, con el fin de adecuarlos en la práctica a las necesidades concretas de la enseñanza.

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
5. Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
6. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
7. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
8. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
11. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
13. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

CURSO 1º. Enseñanzas Elementales

OBJETIVOS

- a) Conocer el fagot y su mecanismo.
- b) Conocer el nombre de las piezas que forman el fagot.
- c) Aprender a montar y desmontar el fagot.
- d) Desarrollar un hábito de limpieza y conservación del instrumento.
- e) Conseguir una colocación correcta del cuerpo y de las manos con respecto al instrumento.
- f) Leer y conocer la clave de Fa en cuarta línea.
- g) Conseguir la relajación suficiente para tocar sin tensiones.
- h) Conseguir un sonido estable y de calidad en la extensión: Fa (Escrito debajo de la 1ª línea) al Do (Escrito encima del pentagrama).
- i) Conocer en qué consiste la respiración diafragmática.
- j) Saber utilizar los músculos faciales para la formación de una correcta embocadura.
- k) Conocer los términos emisión, flexibilidad del sonido, articulaciones y afinación, iniciándose en el dominio de los recursos técnicos necesarios para su control.
- l) Iniciarse en la diferenciación de matices y conocer la técnica para su ejecución.
- m) Practicar las escalas y arpeggios como mejor método de aprendizaje y estudio.
- n) Aprender a utilizar la memoria como elemento importantísimo para la interpretación.
- o) Conseguir unos hábitos de estudio correctos y eficaces.
- p) Interpretar un repertorio básico.
- q) Leer a primera vista.

CONTENIDOS

A través de los contenidos queda reflejado lo que queremos conseguir con los objetivos, y a su vez, los contenidos son concretados en el programa. Entonces podemos entender la distribución temporal de los contenidos como un reparto del programa a lo largo de un curso. Un curso académico es divisible en tres trimestres, y por lo tanto encontraremos una distribución trimestral, pese a que la consecución de los contenidos, es un objetivo a cumplir desde principio a fin de cada curso. Los contenidos distribuidos por trimestre, vendrán a ser aproximadamente de la siguiente manera:

- El fagot y sus componentes.
- Montaje y cuidado del fagot.
- Conservación y limpieza del fagot.
- Estudio de la clave de fa en cuarta línea.
- Posición corporal relajada erguida y sentada.
- Posición de las manos sobre el fagot.
- Respiración diafragmática y su técnica.
- Embocadura.
- La emisión del sonido.
- Las dinámicas.
- Las diferentes articulaciones.
- La afinación.
- Práctica de notas tenidas para trabajar la respiración y el ataque.
- Escala de Fa M, Sol M, Do M y Sib M con sus arpeggios y terceras.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de la memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Correcta interpretación de las escalas y ejercicios hasta una alteración con diferentes articulaciones.

Correcta interpretación de 20 Estudios.

Correcta interpretación de tres obras (al menos una de memoria).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN LOS ESCENARIOS I Y IV

1. **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**-Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. **Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**-Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. **Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**- Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. **Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**-Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**-Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una

autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. **Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**-Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
7. **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**- Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CURSO 2º. Enseñanzas Elementales

OBJETIVOS

- a) Desarrollar la coordinación de los dedos entre sí y de una mano con la otra.
- b) Desarrollar la musculatura facial para alcanzar una correcta embocadura.
- c) Ejercer un mayor control sobre la respiración diafragmática.
- d) Controlar los recursos técnicos que posibiliten una correcta emisión del sonido.
- e) Conocer y diferenciar las distintas articulaciones y ataques.
- f) Aprender a utilizar los reflejos básicos necesarios para corregir la afinación.
- g) Utilizar los recursos técnicos necesarios para emitir los sonidos con diferentes matices.
- h) Emitir un sonido estable en la extensión: Sib subgrave al Mi agudo.
- i) Mejorar la calidad del sonido, así como el ataque y la afinación.

CONTENIDOS

Los contenidos del segundo curso vienen a ser prácticamente los mismos que en primero pero con mayor grado de dificultad y exigencia.

- La emisión del sonido con un mayor control.
- Las diferentes articulaciones.
- Práctica de ejercicios de relajación y respiración que formen la base del desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de ejercicios que fortalezcan los músculos faciales para una correcta embocadura.
- Escalas hasta dos alteraciones, mayores y menores armónicas con sus arpegios y terceras.
- Práctica de ejercicios para emitir correctamente el sonido en función de la dinámica y la altura.
- Práctica de conjunto donde se afiancen el ritmo, el ajuste y la afinación.
- Ejercicios que desarrollen los hábitos de estudio y la memoria.
- Lectura a primera vista.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Escalas y arpegios hasta dos alteraciones, con sus modos menores armónicos.

Correcta interpretación de 20 estudios.

Correcta interpretación de tres obras (al menos una de memoria).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN LOS ESCENARIOS I Y IV

1. **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**-Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. **Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**-Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. **Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**- Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. **Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**-Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**-Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. **Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**-Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.-

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CURSO 3º. Enseñanzas Elementales

OBJETIVOS

- a) Controlar los músculos que forman la embocadura.
- b) Controlar los músculos que intervienen en la respiración diafragmática.
- c) Desarrollar una sensibilidad auditiva mínima que permita la corrección de la afinación y de la calidad sonora.
- d) Conocer y desarrollar los matices (f, p, mp...)
- e) Emitir un sonido estable en la extensión: Sib Grave al La agudo.
- f) Desarrollar un mayor control de la digitación y de la velocidad de los dedos.

CONTENIDOS

- Escalas con tres alteraciones y sus respectivas menores, con sus arpeggios y terceras.
- Ejercicios de afinación y sonido (notas tenidas).
- Práctica de ejercicios de relajación y respiración que desarrollen la capacidad pulmonar.
- Práctica de ejercicios que potencien la sensibilidad auditiva.
- Emisión del sonido, controlando los matices, la altura y la calidad sonora.
- Práctica de conjunto.

- Adquisición de hábitos de estudio.
- Lectura a primera vista.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Correcta interpretación de las escalas y arpeggios hasta tres alteraciones con diferentes articulaciones.

Correcta interpretación de 20 Estudios.

Correcta interpretación de tres obras (al menos una de memoria).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN LOS ESCENARIOS I Y IV

1. **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**-Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. **Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**-Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. **Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**- Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. **Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**-Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**-Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. **Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**-Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
7. **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**- Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CURSO 4º. Enseñanzas Elementales

OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Aprender la clave de Do en cuarta línea.
- g) Emitir un sonido estable, del Sib subgrave al Sib agudo.
- h) Iniciarse en el montaje y fabricación de las lengüetas.
- i) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS

- Práctica de la respiración y relajación para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Escalas hasta cuatro alteraciones mayores y menores armónicas, con sus arpeggios y terceras con diferentes articulaciones.
- Ejercicios de afinación y sonido.
- Práctica de ejercicios en clave de Do en cuarta línea.
- Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Interpretación de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Escalas hasta cuatro alteraciones mayores y menores armónicas, con sus arpeggios y terceras con diferentes articulaciones.

Correcta interpretación de 10 Estudios.

Correcta interpretación de tres obras de distintos estilos (al menos una de memoria).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN LOS ESCENARIOS I Y IV

1. **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**-Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. **Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**-Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. **Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**- Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. **Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**-Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**-Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. **Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**-Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
7. **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**- Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Al superar los contenidos mínimos exigibles durante este curso el alumno habrá completado los estudios de la especialidad correspondiente a las enseñanzas elementales. Para acceder a las enseñanzas profesionales deberá superar una prueba regulada según la orden 2387/2008, de 6 de Mayo (BOCAM 22 de Mayo de 2008).

Se puede consultar el documento que hace referencia a las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales en la página web y en la secretaría del centro.

METODOLOGÍA. ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

A lo largo de las Enseñanzas Elementales han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, y de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete. La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, que supone el aprendizaje (previo o simultáneo a la práctica instrumental) del sistema de signos propio de la música. La tarea del futuro intérprete no sólo es aprender a leer la partitura sino darle sentido y desarrollar la destreza necesaria del instrumento para que la ejecución de la obra adquiera una dimensión expresiva plena.

Los conocimientos teóricos y las horas de práctica deberán presentarse al niño de la manera más atractiva y estimulante posible, para que él se sienta verdaderamente interesado y su incipiente vocación se vea reforzada.

La evolución intelectual y emocional de los niños que empiezan las enseñanzas elementales (8-12 años) es muy acelerada, por lo que los planteamientos pedagógicos deben adaptarse a su personalidad cambiante. Se deberá aprovechar al máximo su gran receptividad y estimular la maduración de su afectividad, poniendo al alcance los medios con los que pueda ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

Junto al adiestramiento en el manejo del instrumento se debe encaminar la conciencia del alumno hacia una comprensión profunda del fenómeno musical (estructura, aspectos expresivos, morfológicos, etc.). Es importante también el papel de la memoria para una comprensión unitaria y global de la obra.

El profesor ha de ser guía, consejero, que da soluciones concretas a problemas o dificultades concretas, se esfuerza en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

El proceso de enseñanza está presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes (posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, siendo este

necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes y enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos), asegurando que puedan ser utilizados en circunstancias reales.

Deben presentarse los contenidos con una estructura clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de un mismo área y de distintas asignaturas.

En las enseñanzas elementales las clases serán individuales y colectivas. Las clases individuales durarán una hora y en ellas se tratarán tres aspectos: técnicos, de interpretación y de repertorio. La primera parte de la clase tratará los problemas técnicos mediante estudios y escalas, la segunda parte se centrará en ejercicios de aspectos más musicales y relacionados con el lenguaje musical, y la tercera parte se dedicará a trabajar las obras que se estén viendo.

Habrán también, durante todas las enseñanzas elementales, clases colectivas (una a la semana de una duración de una hora) en las que se podrá trabajar todo aquello que no sea posible en la individual: tocar en grupo, escuchar y respetar a los demás, participar de las actividades de grupo, socializarse, etc. Interpretarán pequeñas melodías compuestas por ellos mismos, y se resolverán dificultades comunes a todos, se trabajarán temas en los que la ayuda de los compañeros sea productiva y que no se puedan trabajar con la misma eficacia en la clase individual, como la afinación, la respiración, la relajación, enfrentarse a tocar en público, etc. siendo ellos mismos los que participen en estas tareas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN LOS ESCENARIOS I Y IV

La evaluación será continua y criterial. Se realizará un seguimiento del aprendizaje del alumno partiendo de su conocimiento inicial y observando su progreso a lo largo del año, según sus posibilidades, no olvidando, claro está, los objetivos del curso.

La evaluación no sólo ha de valorar el proceso de aprendizaje del alumno sino también el proceso de enseñanza del profesor, e ir recogiendo la información adecuada para poder mejorar sus procesos.

La evaluación estará basada en la observación directa y sistemática de cada uno de los alumnos y será una evaluación continua en la que se tendrá en cuenta:

- La asistencia a las clases.
- El interés demostrado hacia el estudio del instrumento.
- La evolución clase a clase.
- La inquietud por superarse.
- Informar al alumno en cada clase de cuál es su evolución, y marcarle las pautas a seguir.

Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor.

La evaluación de las enseñanzas elementales y de sus respectivos cursos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos reflejados anteriormente, así como todo lo plasmado en los contenidos mínimos. El nivel de cumplimiento de estos objetivos no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, es decir, el curso en el que se encuentra, así como sus propias características personales (edad, estudios, experiencia anterior con el instrumento, etc.) y sus posibilidades.

Instrumentos de evaluación:

- Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático.
- Audiciones individuales y en grupo. Organización y realización.
- El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas. Tareas escritas de investigación sobre aspectos generales de historia, repertorio, literatura, etc.
- Resultados académicos del alumno en las restantes asignaturas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN EL ESCENARIO II

La evaluación será continua y criterial. Se realizará un seguimiento del aprendizaje del alumno partiendo de su conocimiento inicial y observando su progreso a lo largo del año, según sus posibilidades, no olvidando, claro está, los objetivos del curso.

La evaluación no sólo ha de valorar el proceso de aprendizaje del alumno sino también el proceso de enseñanza del profesor, e ir recogiendo la información adecuada para poder mejorar sus procesos.

La evaluación estará basada en la observación directa y sistemática de cada uno de los alumnos y será una evaluación continua en la que se tendrá en cuenta:

- La asistencia a las clases.
- El interés demostrado hacia el estudio del instrumento.
- La evolución clase a clase.
- La inquietud por superarse.
- Informar al alumno en cada clase de cuál es su evolución, y marcarle las pautas a seguir.

Este procedimiento se complementa con otros, como la evaluación de la actitud del alumno en la preparación y realización de audiciones, el rendimiento en éstas y en las pruebas específicas, a nivel aula, así como el interés demostrado por todo lo tratado. En este

Escenario II no sabemos si vamos a poder tener en cuenta las audiciones públicas a la hora de evaluar, pues cabe la posibilidad de que no puedan realizarse.

Al finalizar el trimestre, el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor.

La evaluación de las enseñanzas elementales y de sus respectivos cursos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos reflejados anteriormente, así como todo lo plasmado en los contenidos mínimos. El nivel de cumplimiento de estos objetivos no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, es decir, el curso en el que se encuentra, así como sus propias características personales (edad, estudios, experiencia anterior con el instrumento, etc.) y sus posibilidades.

Instrumentos de evaluación:

- Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático.
- Audiciones individuales y en grupo, si fuera posible.
- El comportamiento del alumno en las actividades a realizar, ya sean complementarias o académicas.
- Tareas escritas de investigación sobre aspectos generales de historia, repertorio, literatura, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN EL ESCENARIO II

1. **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**-Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. **Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**-Este criterio de evaluación

pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. **Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**- Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. **Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**-Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**-Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Los criterios “Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación” y “Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces” es probable que no puedan evaluarse, debido a que en el Escenario II no sabemos si podrán tocar en público o en grupo. Dependiendo de lo que dicten las autoridades competentes, se tendrán o no en cuenta en este Escenario.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN EL ESCENARIO III

La evaluación será continua y criterial. Se realizará un seguimiento del aprendizaje del alumno partiendo de su conocimiento inicial y observando su progreso a lo largo del trimestre, según sus posibilidades, no olvidando, claro está, los objetivos del curso.

La evaluación no sólo ha de valorar el proceso de aprendizaje del alumno sino también el proceso de enseñanza del profesor, e ir recogiendo la información adecuada para poder mejorar sus procesos, especialmente ahora que la comunicación no es tan directa al no ser presencial.

La evaluación estará basada en la observación sistemática de cada uno de los alumnos, a través de grabaciones y/o clase por videoconferencia, y será una evaluación continua en la que se tendrá en cuenta:

- El envío de grabaciones de vídeo o audio (si las hubiere).
- El interés demostrado hacia el estudio del instrumento.
- La evolución clase a clase.
- La inquietud por superarse.
- Informar al alumno en cada clase de cuál es su evolución, y marcarle las pautas a seguir.

Al finalizar el periodo que dure este Escenario III (semanas, meses, trimestres), el alumno procederá a realizar una auto-evaluación, previa a los comentarios evaluadores del profesor.

La evaluación de las enseñanzas elementales y de sus respectivos cursos se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos reflejados en la programación, así como todo lo plasmado en los contenidos mínimos. El nivel de cumplimiento de estos objetivos no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, es decir, el curso en el que se encuentra, así como sus propias características personales (edad, estudios, experiencia anterior con el instrumento, etc.) y sus posibilidades, además de los recursos disponibles (conexión a internet, dispositivo electrónico, grabadora, etc.). Habrá que tener en cuenta cuánto tiempo del curso discurre en este Escenario III y ver qué contenidos ha sido imposible trabajar en esta situación, si se han podido trabajar en otros Escenarios, etc. a la hora de realizar una evaluación.

Instrumentos de evaluación:

- Libreta de seguimiento del alumno, con las anotaciones del profesor sobre el rendimiento académico del alumno. Esta libreta bien puede ser en formato convencional o informático.

- Grabaciones de vídeo o audio del alumno y/o clases por videoconferencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN EL ESCENARIO III

8. **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**-Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
9. **Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**-Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
10. **Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**- Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
11. **Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**-Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
12. **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**-Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Los criterios de evaluación correspondientes a la interpretación en público y en grupo no podrán ser tenidos en cuenta en el Escenario III.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las superiores al cinco. A continuación se presentan los indicadores de logro:

- 9-10 Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
- 7-8 Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo.
- 5-6 Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.
- 4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales.
- 2-3 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
- 1 No se presenta trabajo alguno

La calificación final de enseñanzas elementales será numérica de 0 a 10, pudiéndose obtener matrícula de honor en caso de obtener la calificación de 10.

La calificación se basará en la observación sistemática de la clase, audiciones y P.A.C. trimestrales.

Tabla de porcentajes de incidencia de diferentes aspectos evaluables en la calificación de la asignatura de Fagot, del Departamento de Viento.

	1º EE. EE	2º EE. EE	3º EE. EE	4º EE. EE
Trabajo de clase	90%	85%	80%	75%
Audición	5%	10%	10%	15%
PAC*	5%	5%	10%	10%

*Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.) realizadas trimestralmente.

ESCENARIO II

Debido a las medidas de seguridad que deben tomarse en el centro en el Escenario II a causa del COVID-19, la tabla de porcentajes que aparece en la programación no podrá ser utilizada ya que no podrán hacerse audiciones públicas ni exámenes de departamento. La evaluación se basará en lo trabajado en clase y en las audiciones si público que pudieran realizarse a lo largo de este periodo.

ESCENARIO III

Dado que la educación no es presencial en el Escenario III, la tabla de porcentajes que aparece en la programación no será utilizada y la evaluación se basará en las grabaciones enviadas por los alumnos semanalmente o en las clases online a través de plataformas como Zoom , Skype o Teams. En ellas se pueden apreciar muchos de los aspectos a evaluar, aunque otros muchos no. Se valorarán esos aspectos especialmente durante el resto de Escenarios.

Las actividades lectivas que se desarrollen durante el curso 2020-2021 podrán combinar de manera integrada las actividades a distancia y las presenciales que pudieran llevarse a cabo, según evolucione la situación sanitaria.

Se flexibilizarán los planes de trabajo, cuidando de no penalizar o perjudicar el bienestar del alumnado ni sobrecargarlo de tareas excesivas.

La evaluación final de los aprendizajes del alumnado durante el curso 2020-2021 considerará en conjunto las evaluaciones de todo el curso.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.

1º E. Elemental

Métodos y estudios

Fernández y Mata	Escalando por el mundo con mi fagot 1º	
Herfurth y Stuart	A tune a day	Boston Music Comp.
Seltmann y Angerhoefer	Fagott Schule Vol. I	
Skornicka, J. E.	Elementary Method	Rubank
Wastall, Peter	Learn as you play Bassoon	Boosey & Hawkes
Weissenborn, Julius	Método completo para fagot	

Obras

Boyle, Rory	Prelude - Little Suite.	Boosey & Hawkes
Hanmer, Ronald	Song without words – Bass. Bagatelles	Emerson Edition
Hilling y Bergmann	First Book of solos for bassoon.	Faber Music

2º E. Elemental

Métodos y estudios

Fernández y Mata	Escalando la técnica con mi fagot 2º	
Herfurth y Stuart	A tune a day	Boston Music Comp.

Seltmann y Angerhoefer	Fagott Schule Vol. I	
Skornicka, J. E.	Elementary Method	Rubank
Van Beekum, Jan	Fagotterie I	
Wastall, Peter	Learn as you play Bassoon	Boosey & Hawkes
Weissenborn, Julius	Método completo para fagot	

Obras

Best, Arthur	Little Elephant	
Boyle, Rory	Little Suite.	Boosey & Hawkes
Cowles, Colin	Out of Character	Cool Music
Hanmer, Ronald	Bassoon Bagatelles	Emerson Edition
Hess, Willy	Lied nº 6 – 7 Recital Pieces.	Edición Peters
Hilling y Bergmann	First Book of solos for bassoon.	Faber Music

3º E. Elemental

Métodos y estudios

Seltmann y Angerhoefer	Fagott Schule Vol. I	
Van Beekum, Jan	Fagotterie II	
Weissenborn, Julius	Método completo para fagot	

Obras

Boismortier, J. B	Rigodón y Giga – Acht Kleine Stücke	Edición Peters
Cowles, Colin	Out of Character	Cool Music
Jacob, Gordon	Four Sketches	Emerson Edition
Lovell, Katherine	Summer song – 3 Summer Sketches	Elkin & Co.
Weissenborn, Julius	Arioso y Humoresque	Carl Fischer

4º E. Elemental

Métodos y Estudios

Anónimo	24 Caprichos del s. XVIII (selección)	Amadeus
Seltmann y Angerhoefer	Fagott Schule Vol. I	
Weissenborn, Julius	50 Estudios Avanzados - Método completo para fagot	

Obras

Baines, Francis	Introduction and Hornpipe	
Boismortier, J. B	Gavotte y Menuet – Acht Kleine Stücke	Edición Peters
Dunhill, Thomas	Lyric Suite	Hawkes & Son
Foster, Ivor	Two simple pieces	Stainer & Bell
Goosens, Eugène	Vielle Chanson a Boire	Alphonse Leduc
Lantier, Pierre	Danse Bouffonne	Alphonse Leduc
Merci, Luigi	Sonata en sol menor	Schott
Ozi, Etienne	Adagio y Rondó	Ed. Siecle Musical

RECURSOS DIDÁCTICOS

Un metrónomo.	Partituras.
Un afinador electrónico.	Lija de agua.
Un espejo.	Un punzón de Rieger.
Un piano.	Un escariador en espiral de Rieger.
Atriles.	Una navaja (graf) de Rieger.
Sillas y una mesa.	Una pestaña de plástico de Rieger.
Un armario.	Alicates para Fagot de Rieger.
Una pizarra y rotuladores.	
Un equipo de música.	

PROGRAMACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA.

OBJETIVOS

- a) Adquirir la capacidad de percepción interna que les permita diferenciar entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable que exige la interpretación instrumental.
- b) Relacionar los conocimientos propios de cada nivel con las características de la escritura y literatura del instrumento.
- c) Iniciar a los alumnos en el desarrollo de la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- d) Iniciar al alumno en la práctica en grupo, el hábito de escuchar otros instrumentos y de adaptarse armónicamente al conjunto.
- e) Tomar conciencia de la sensibilidad musical y estética que le permitirá comprender, interpretar y disfrutar la música.
- f) Iniciar y desarrollar la capacidad de lectura a primera vista que les permita practicar en conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- g) Iniciar al alumno en la capacidad de improvisación y creación, tanto rítmica como melódica, como medio de mayor libertad de expresión y comprensión del lenguaje musical.
- h) Introducir al alumno en las bases para desarrollar la capacidad de interpretar estudios y obras de memoria, con el fin de adquirir mayor concentración en la interpretación.
- i) Interpretar música a través de un conjunto instrumental, interesándose por adquirir un dominio progresivo de las técnicas específicas que la sustentan.
- j) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.

CONTENIDOS

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
4. Estudios de emisión del sonido.
5. Práctica de la afinación, el ritmo y la melodía, el estudio de los diferentes planos sonoros, así como del timbre.
6. Práctica de las distintas articulaciones.
7. Trabajo de la dinámica.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en los distintos niveles: Motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. Para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
10. Ejercicios conjuntos de técnica y afinación (escalas, arpeggios, notas tenidas).
11. Práctica de conjunto.

METODOLOGÍA

El ejemplo instrumental-vocal del profesor: Debe recoger información global en el pasaje que se va a aprender: la afinación, la articulación, la digitación, el fraseo, el carácter, la actitud relativa a una buena emisión del sonido, debiendo ser siempre de manera sugerente.

La imitación del modelo del director: Es la técnica del aprendizaje por imitación. Ha de ser el primer procedimiento que debe aprender el grupo.

La escucha: el oído interno y la audición. La educación auditiva ofrece una gran contribución a la educación social, la capacidad de escuchar a los demás. Son actividades (la educación auditiva y la audición) que determinan la percepción sonora y la cultura musical.

Los problemas de inhibición. A medida que los alumnos vayan integrando en el grupo y se sientan protagonistas de este intento, irán ganando en confianza e irán descubriendo el placer de expresar con su instrumento el producto de su investigación personal.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

El carácter de evaluación integradora requiere todo su sentido en aquellas situaciones en las que el alumno muestra niveles diferentes de desarrollo en los distintos cursos. En estos casos, la evaluación toma como referente el avance global que se haya alcanzado, respecto de las capacidades que le permitan proseguir con aprovechamiento las enseñanzas del Grado o curso siguiente.

Las decisiones de organización y secuencia de contenidos son objeto de evaluación. Por ejemplo, la selección del repertorio adecuado es una importante decisión sobre la secuencia de contenidos, que debe hallarse en continua revisión por la necesidad de adecuarse al nivel real de las capacidades de los alumnos, favorecer el progreso técnico- instrumental, para conseguir un buen sonido individual y de conjunto y también para acomodarlo a los alumnos desde el punto de vista emotivo.

ESCENARIOS II Y III

La clase colectiva en estos escenarios será NO presencial, por lo que se evaluará el trabajo que el alumno presente en las videoconferencias o grabaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación, fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

5. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio no será aplicables en los Escenarios II y III.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Instrumentos musicales: Instrumentos de percusión de diferentes tamaños y sonoridades. Teclados electrónicos dotados de caja de ritmos y bajos armónicos para la realización de acompañamientos y la motivación de los alumnos en las tareas de improvisación.

Armarios de grandes dimensiones donde guardar los instrumentos, atriles plegables, metrónomos, diapasones, afinadores electrónicos.

El aula debe ser amplia, ventilada y suficientemente insonorizada.

Se dispondrá también de material audiovisual, equipo de sonido hi-fi, equipo de imagen y sonido, fonoteca y videoteca y material de soporte informático.

El aula debe ser independiente, diáfana y con buenas condiciones acústicas (de aislamiento y reverberación). El sonido necesita un cierto volumen para proyectarse y resonar con libertad, por lo que el techo debe ser alto. El alumno debe proveerse de un vestuario apropiado que permita libertad de movimiento sobre todo en cuello, cintura y abdomen. El alumno se proveerá de un instrumento apropiado para su estudio tanto en el conservatorio como en su casa. Será recomendable disponer de teclado electrónico. Otros accesorios musicales: Metrónomos, diapasones de horquilla, afinadores electrónicos.

MATRÍCULAS DE HONOR

En cumplimiento de la Orden 274/2015 de 9 de febrero y de acuerdo con el Decreto 7/2014 de 30 de enero, el centro acuerda por unanimidad de los departamentos los siguientes criterios para regular el procedimiento de la obtención de Matrícula de Honor y/o Premio de Enseñanzas Elementales:

1º Se realizará una prueba en cada curso siempre que los alumnos hayan obtenido la calificación de 10.

2º En la prueba se exigirán dos obras de diferentes estilos consensuadas por el departamento de la especialidad, sin especificar duración de las mismas. Las obras deberán interpretarse de memoria.

3º El tribunal estará compuesto por tres profesores del departamento sin que pueda formar parte el profesor del alumno.

*El Premio de Enseñanzas Elementales de Música se podrá obtener a partir del curso 2017/2018 según lo acordado en la CCP del Centro. Consultar bases en Secretaría.

MATRÍCULAS DE HONOR EN EL ESCENARIO II

En cumplimiento de la Orden 274/2015 de 9 de febrero y de acuerdo con el Decreto 7/2014 de 30 de enero, el centro acuerda por unanimidad de los departamentos los siguientes criterios para regular el procedimiento de la obtención de Matrícula de Honor y/o Premio de Enseñanzas Elementales:

1º Se realizará una prueba en cada curso siempre que los alumnos hayan obtenido la calificación de 10.

2º En la prueba se exigirán dos obras de diferentes estilos consensuadas por el departamento de la especialidad, sin especificar duración de las mismas. Las obras deberán interpretarse de memoria.

3º El tribunal estará compuesto por tres profesores del departamento sin que pueda formar parte el profesor del alumno.

En el Escenario II esta prueba podría realizarse de manera presencial o no presencial. En el supuesto de que esta prueba se realizara de manera no presencial, el alumno tendrá que

presentar una grabación, que cada uno la realizará con sus propios medios. Habrán de tener en cuenta:

Distancia a la cámara de aproximadamente 2m, lo que permitirá un plano completo del cuerpo y del instrumento. Se aconseja que se realice sobre un fondo neutro.

Habrà una presentación del alumno y de las obras a interpretar.

La grabación podrá ser por obras, cortando entre cada una.

Se permitirá la grabación con acompañamiento: minus one o grabación del pianista repertorista.

*El Premio de Enseñanzas Elementales de Música se podrá obtener a partir del curso 2017/2018 según lo acordado en la CCP del Centro. Consultar bases en Secretaría.

MATRÍCULAS DE HONOR EN EL ESCENARIO III

En cumplimiento de la Orden 274/2015 de 9 de febrero y de acuerdo con el Decreto 7/2014 de 30 de enero, el centro acuerda por unanimidad de los departamentos los siguientes criterios para regular el procedimiento de la obtención de Matrícula de Honor y/o Premio de Enseñanzas Elementales:

1º Se realizará una prueba en cada curso siempre que los alumnos hayan obtenido la calificación de 10.

2º En la prueba se exigirán dos obras de diferentes estilos consensuadas por el departamento de la especialidad, sin especificar duración de las mismas. Las obras deberán interpretarse de memoria.

3º El tribunal estará compuesto por tres profesores del departamento sin que pueda formar parte el profesor del alumno.

En el Escenario III esta prueba se realizará de manera no presencial. Para ello habrá que presentar una grabación, que cada uno la realizará con sus propios medios. Habrán de tener en cuenta:

Distancia a la cámara de aproximadamente 2m, lo que permitirá un plano completo del cuerpo y del instrumento. Se aconseja que se realice sobre un fondo neutro.

Habr  una presentaci3n del alumno y de las obras a interpretar.

La grabaci3n podr  ser por obras, cortando entre cada una.

Se permitir  la grabaci3n con acompa amiento: minus one o grabaci3n del pianista repertorista.

*El Premio de Ense anzas Elementales de M sica se podr  obtener a partir del curso 2017/2018 seg n lo acordado en la CCP del Centro. Consultar bases en Secretar a.

AUDICIONES

Se realizar n entre dos y tres audiciones p blicas durante el curso en los Escenarios I y IV, a las cuales deber n asistir todos los alumnos matriculados en la asignatura, participen o no activamente en ella, salvo causa debidamente justificada. Estas audiciones son parte de la evaluaci3n continua del alumno y calificables para su nota final.

En los Escenarios II y III, debido a las medidas de seguridad, no podr n realizarse audiciones p blicas. EN caso de que sea posible alg n tipo de audici3n en el Escenario II, se tomar  en cuenta para la evaluaci3n.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Adem s de las ya comentadas clases colectivas e individuales, se intentar  en la medida de lo posible realizar actividades complementarias tales como asistencia conjunta a conciertos, audiciones y a otros actos culturales, en su caso, organizados por el Centro u otros centros similares.

PRUEBAS DE ACCESO

A CURSOS INTERMEDIOS DE ENSE ANZAS ELEMENTALES.

El alumno deber  presentar a examen un programa de cinco piezas, de entre las cuales dos podr n ser estudios o lecciones enteras del m todo propuesto, (si para el curso en el que

se desea acceder no hubiera programado estudios) y las escalas propuestas para el curso. Las piezas deberán escogerse de entre los estudios y obras orientativas, que se detallan en esta programación u otros de dificultad similar.

El aspirante interpretará una de las escalas de entre las propuestas para cada curso*, elegida por el tribunal y tres de las cinco obras, una de ellas elegida libremente, que deberá interpretar de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que completarán la prueba.

El tribunal podrá escucharlas total o parcialmente. Todas ellas deberán ser interpretadas con sus respectivos acompañamientos de piano, cuando los hubiere.

Se tendrán como referencia los contenidos recogidos en la programación del curso inmediatamente inferior al que se pretende ingresar.

*Acceso a 2º: escalas de Do Mayor, Fa Mayor, y Sol Mayor, con sus relativos menores.

Acceso a 3º: Escalas de Do Mayor, Fa Mayor, Sol Mayor, Sib Mayor y Re Mayor y sus relativos menores en una o dos octavas.

Acceso a 4º: escalas de Do Mayor, Fa Mayor, Sol Mayor, Sib Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, y La Mayor y sus relativos menores en una o dos octavas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la consecución de los objetivos y contenidos propuestos, en la interpretación de las obras y de la escala, prestando especial atención a:

1. El alumno mantiene una correcta embocadura, emisión y calidad del sonido con control postural y de colocación del instrumento.
2. Control de la respiración, así como de las frases musicales, acorde al curso al que se desea acceder.
3. El aspirante ejecuta las piezas, estudios y escalas, teniendo en cuenta los elementos básicos en la interpretación, fraseo, dinámicas y articulaciones, de acuerdo con el nivel del curso al que desea acceder.
4. Dominio de la memoria, cuando proceda.
5. En el acceso al cuarto curso se valorará la interpretación en público, es decir en este caso ante el tribunal, con suficiente soltura.

6. En el acceso al cuarto curso, interpretación de las escalas y obras presentadas con musicalidad, de acuerdo a su estilo y siguiendo las indicaciones de todo tipo que existan en la partitura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS

INDICADORES DE LOGRO

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical. Excelente precisión y fluidez en la interpretación. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura. Excelente precisión y sonido cuidado. Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido. Tempo musicalmente convincente y mantenido. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación. Absoluta precisión en la memoria musical. Desarrollo y dominio de la técnica excelente.

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación. Atención a los detalles escritos en la partitura. Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación. Sentido comunicativo de la interpretación. Mantenimiento adecuado de la memoria musical. Dominio de la técnica adecuado.

5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Técnicamente adecuado. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Resolución suficiente de los problemas técnicos. Algunos fallos en la memoria que son subsanados sin interrumpir la interpretación. Evidencia de una preparación justa.

3-4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores en la lectura y el ritmo. Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de fraseo, dinámica y articulación. Tempo inadecuado o no mantenido. Fallos en la memoria que interrumpen la interpretación. Insuficiencia del dominio técnico. Estilo inapropiado. Evidencia de falta de preparación.

1-2 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Imposibilidad de interpretar de memoria sin interrumpir la interpretación. Técnicamente inadecuado.

0 No es capaz de interpretar la pieza presentada a examen. Incapacidad para la interpretación sin partitura.

En función de estos indicadores, cada miembro del tribunal calificará cada una de las piezas interpretadas por el alumno de 0 a 10 puntos.

Se considerarán los aspectos referidos en los criterios de calificación de la siguiente manera:

-Aspectos Técnicos 35%

- Aspectos Musicales 35%

- Dominio de la memoria 30%

En las obras que no se interpreten de memoria, los aspectos técnicos y musicales se calificarán al 50%.

La nota final será el resultado de la media aritmética de todas las calificaciones del tribunal, redondeando a un solo decimal la nota resultante y siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

El alumno demostrará el dominio de los objetivos y contenidos de las enseñanzas elementales, enunciados en la programación. Se interpretará:

3 obras y 2 estudios de distintos estilos incluidos en la bibliografía u otras obras de dificultad similar. Se interpretará de memoria al menos una de las obras.

Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal.

Se puede consultar todo lo relativo a esta prueba en la página web o secretaría del centro.